

Junta Electoral Acta N° 10/2022.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2022, siendo las 18:15 horas comienza la reunión de los integrantes de la Junta Electoral, Presidente Gisela Horisch Palacio, Vicepresidente Araceli Margarita Diaz, Secretario Daniel Fernando Baraglia, Vocales Horacio Alberto Vero, Susana A. Nasuti, Gonzalo J. Raposo y Leandro Romero reunidos por grupo whats app de la Junta Electoral, para la elección de los representantes de la abogacía que completaran la integración del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION PERÍODO 2018/2022, conforme FALLO C.S.J.N. “COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS C/ EN – LEY 26.080 – DTO. 816/99 Y OTROS S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO”. Abierto el acto con quorum para sesionar se pasa a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Informe sobre cronograma de actividades 28 de marzo.
- 2°) Notas recibidas de los Colegios de Abogados
- 3°) Notas de las Listas de candidatas acompañando modelo de credencial de Fiscales de mesa y Fiscales Generales, y solicitando planillas electorales para los fiscales.
- 4°) Autoridades de las Mesas Electorales

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se informa que el 28 de marzo en la sede de FACA, con la presencia de la Presidente Gisela Horisch Palacio, el Secretario Daniel Fernando Baraglia, la Vocal Susana A. Nasuti y los apoderados de las listas de candidatas, se llenaron las urnas electorales con 200 boletas electorales de cada lista y la documentación a entregar a los presidentes de mesa, urnas que el Correo Argentino entregará en los Colegios de destino. Se sube a la página Web las boletas electorales autenticadas con firma de Presidente y Secretario de la Junta Electoral y se comunica estas vía correo electrónico a los Colegios de Abogados, asimismo un ejemplar de cada una forma parte de la documentación de cada urna. Se informa que se confirma como lugar de los comicios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el 5 de abril de 2022, el Centro Cultural San Martín sito en la calle Sarmiento 1551 de esta ciudad. Lo que se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Nota del Colegio de Abogacía de Entre Ríos por la que solicita una mesa en Concepción del Uruguay, atento la distancia que hay para los colegiados con residencia en las ciudades del litoral del río Uruguay y la ciudad de Paraná. El pedido llega cuando están listas las urnas para ser entregadas al Correo, atento a esta circunstancia la Presidente de la Junta Electoral se comunica telefónicamente con el Presidente del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos haciéndole saber la dificultad para acceder al pedido, quedando el mismo sin efecto. Lo que se aprueba por unanimidad.
- 2.- Nota del Colegio de Abogados de Santa Fe, por la que informa que el proceso eleccionario se realizará en la ciudad de Santa Fe en el Salón Parera de Casa del Foro ubicado en calle 3 de febrero N° 2761 Planta Baja de la ciudad de Santa Fe. Si deben

informarnos las autoridades de mesa a designar y si las 3 pueden estar de manera rotativa o tienen que estar de manera permanente. Se toma nota de la sede de los comicios, se comunica que es necesario nos informen las autoridades de mesa y que pueden estar en forma rotativa, dejándose constancia. Asimismo se informa que con fecha 29 de marzo se entregan las urnas al correo para su diligenciamiento a los Colegios.

3.- Nota de diversos Colegios que informan autoridades de mesa, y autorizados a recibir urnas. Se toma nota y se confeccionará el listado para aprobar en su totalidad el día lunes 4.4.22.

4.- Nota del Colegio de Abogados de Quilmes informando la elección en el ANEXO de su sede en calle Alvear 414, Quilmes, e informando las autoridades de mesa. Se toma nota y aprueba, se comunica al correo Argentino el cambio solicitado, debiendo el Colegio de Abogados de Quilmes hacer debida publicidad.

5. Nota del Colegio de Abogados de Misiones por la que informa de un error en la impresión del padrón correspondiente a Misiones. Se toma nota y se subsana.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los apoderados de las listas de candidatas acompañan modelo de credencial de Fiscales de Mesa y Fiscales Generales, y solicitan los modelos de las planillas electorales para los fiscales. Respecto a los modelos de credenciales para los fiscales surgen observaciones mínimas que se pide se subsanen pero que no impiden distinguir a que lista pertenecen. En cuanto al modelo de las planillas electorales se aclara en el modelo que son de uso para los fiscales y se remiten por email. Lo que se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se deja expresa constancia de que se han recibido de los Colegios sedes de los comicios listados de las autoridades de mesa. No surgiendo observaciones que formular. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires se ha pedido la colaboración del Colegio Público de la Capital Federal, de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, del Consejo de la Magistratura de la Nación y del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como sede de los comicios el Centro Cultural San Martín sito en la calle Sarmiento 1551 de la Ciudad de Buenos Aires. Se confeccionará el listado para aprobar en su totalidad el día lunes 4.4.22. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad

Siendo las 18:40 se cierra la reunión